INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
ICBF-MC-172923-2023-VAL

En la ciudad de Santiago de Cali, el día diecisiete (17) de mayo de 2023, se realizó **INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES** de las propuestas presentadas dentro de la **INVITACIÓN PUBLICA No. ICBF-MC-172923-2023-VAL** cuyo **OBJETO** consiste en: **PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y TRÁMITES RELACIONADOS CON EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO ZONAL CARTAGO Y CENTRO ZONAL ROLDANILLO PARA LA VIGENCIA 2023.**

Dentro de la **INVITACIÓN PUBLICA No. ICBF-MC-172923-2023-VAL**, en la plataforma SECOP II se presentó el siguiente oferente:

PROPONENTE	NIT	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN PROPUESTA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	VALOR PROPUESTA SECOP II
COLPARTES REPUESTOS Y SERVICIOS S.A.S.	900.590.345-0	16/05/2023 4:53 PM	**$9.046.380**	$14.158.000
MARTINEZ TODO REPUESTOS S.A.S.	800.101.649-5	16/05/2023 11:28 AM	$12.020.000	$14.158.000

El factor de selección en los Procesos de Mínima Cuantía es el **MENOR PRECIO OFERTADO** sin que exceda la totalidad del presupuesto oficial.

De conformidad con lo anterior, el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** revisará las ofertas económicas presentadas por los oferentes dentro del término establecido para tal fin, y verificará que cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, el instituto verificará el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente de conformidad con el
Decreto 1082 de 2015 y el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Son requisitos y documentos mínimos habilitantes la **capacidad jurídica**, **capacidad técnica** y la **acreditación de la experiencia específica** que la entidad ha definido como condiciones mínimas que deberán cumplir los proponentes para que su propuesta sea habilitada. Estos requisitos no otorgan puntaje y la entidad los verificará como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a verificar y evaluar las condiciones jurídicas y técnicas de los interesados en participar, con el propósito de habilitar las propuestas presentadas.

En el momento señalado en la Invitación Publica los proponentes presentarán una propuesta completa, que incluya la información sobre la capacidad jurídica, técnica, y la propuesta económica, y no deberán estar incursos en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la ley para celebrar contratos estatales.

La capacidad jurídica, capacidad técnica y la acreditación de la experiencia del oferente no tienen ponderación alguna; se efectúa con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos mínimos legales del oferente e indica si éste se encuentra o no habilitado.

Es necesario tener en cuenta que no hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones, de conformidad con lo previsto en el literal A, del ítem 4 del Manual de Modalidad de Selección de Mínima Cuantía – Colombia Compra Eficiente.

Así mismo, que, conforme al Numeral 3 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Articulo 2 de la Ley 1860 de 2021, **"2.13. CONVOCATORIA A MIPYMES NACIONALES"** y **"1. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO"** de la Invitación Pública, el término en el cual los interesados presentarían solicitud para "Limitar la Convocatoria a MiPymes Nacionales" del **09 al 10 de mayo de 2023**. No obstante que, **NO** se recibió solicitud alguna dentro del término a priori referido de limitar a MiPymes el presente proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procederá por parte del Comité Evaluador a presentar el **Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes** de la propuesta de **MENOR VALOR** presentada dentro del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-MC-172923-2023-VAL** en los siguientes términos:

PROPONENTE	NIT	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN PROPUESTA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	VALOR PROPUESTA SECOP II
COLPARTES REPUESTOS Y SERVICIOS S.A.S.	900.590.345-0	16/05/2023 4:53 PM	$9.046.380	$14.158.000

EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

COLPARTES REPUESTOS Y SERVICIOS S.A.S.
NIT. 900.590.345-0

No	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ N.A.	OBSERVACIONES
A	FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.	CUMPLE	Aporta Cédula de Ciudadanía No. 10.006.557 – Daniel Mauricio Rojas Jiménez, expedida en Pereira (Risaralda).
b.	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN CÁMARA DE COMERCIO O REGISTRO MERCANTIL EN EL CUAL CONSTE QUE SU ACTIVIDAD MERCANTIL REGISTRADA ESTA DIRECTAMENTE RELACIONADA CON LA QUE SE PRETENDE CONTRATAR. - NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**NO CUMPLE**	Aporta Certificado de Cámara de Comercio con **FECHA MAYOR A TREINTA (30) DÍAS** -30 de marzo de 2023-, expedido por la Cámara de Comercio de Pereira. **Nota:** El oferente deberá subsanar dentro de los tiempos establecidos en el cronograma.
c.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL MODELO SUMINISTRADO **(ANEXO 1).**	CUMPLE	Aporta Carta de Presentación de la Oferta suscrita el 16 de mayo de 2023 por Daniel Mauricio Rojas Jiménez C.C. 10.006.557.
d.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES **(ANEXO NO. 3).**	CUMPLE	Aporta Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes a la SS, suscrita el 10 de mayo de 2023 por Daniel Mauricio Rojas Jiménez – Representante Legal y Clara Inés Aguilar Gómez - Contadora.
e.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.	CUMPLE	Aporta RUT con NIT. 900.590.345 – COLPARTES REPUESTOS Y SERVICIOS S.A.S.
f.	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.	CUMPLE	Aporta Certificado del Representante Legal y la Persona Jurídica, expedidos el 11 de mayo de 2023.
g.	CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI–.	CUMPLE	Aporta Certificado del Representante Legal y la Persona Jurídica, expedidos el 11 de mayo de 2023.
h.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE	Aporta Certificado de Daniel Mauricio Rojas Jiménez C.C. 10.006.557, expedido el 11 de mayo de 2023.
i.	CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC.	CUMPLE	Aporta Certificado de Daniel Mauricio Rojas Jiménez C.C. 10.006.557, expedido el 11 de mayo de 2023.
k.	CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	CUMPLE	Aporta certificación bancaria, expedida el 11 de mayo de 2023 por Bancolombia.

l.	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL SEGÚN CORRESPONDA, PARA LOS CASOS DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA.	**NO CUMPLE**	**NO** aporta Formato único de hoja de vida de la Función Pública de Persona Jurídica. **Nota:** El oferente deberá subsanar dentro de los tiempos establecidos en el cronograma.
j.	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA LIBRETA MILITAR -HOMBRES HASTA LOS 50 AÑOS-.	**NO CUMPLE**	**NO** aporta fotocopia legible de la Libreta Militar. Debe tenerse en cuenta que el Representante Legal es **MENOR DE 50 AÑOS.** **Nota:** El oferente deberá subsanar dentro de los tiempos establecidos en el cronograma.
m.	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN COMO INDEPENDIENTE DEL OFERENTE - **(ANEXO 10)**	**NO CUMPLE**	**NO** aporta Certificado de Participación como Independiente. **Nota:** El oferente deberá subsanar dentro de los tiempos establecidos en el cronograma.
n.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN **(ANEXO 13)**	**NO CUMPLE**	**NO** aporta Compromiso Anticorrupción. **Nota:** El oferente deberá subsanar dentro de los tiempos establecidos en el cronograma.
ñ.	COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD **(ANEXO 14)**	**NO CUMPLE**	**NO** aporta Compromiso de Confidencialidad. **Nota:** El oferente deberá subsanar dentro de los tiempos establecidos en el cronograma.
Observaciones: El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos.			

Nota: El oferente deberá subsanar dentro de los tiempos establecidos en el cronograma.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

COLPARTES REPUESTOS Y SERVICIOS S.A.S.
NIT. 900.590.345-0

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE El oferente deberá demostrar una experiencia específica en la ejecución de contratos, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea: **PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y TRÁMITES RELACIONADOS CON EL PARQUE AUTOMOTOR.** Dicha experiencia se acreditará mediante la presentación de hasta **TRES (03)** certificaciones de cumplimiento de contratos ejecutados, acta de liquidación, o copia de contrato, cuya suma total sea igual o superior al presupuesto oficial. El objeto contractual deberá encontrarse dentro de los **TRES (03) AÑOS** anteriores a la fecha del proceso.	CUMPLE	El oferente aporta Certificaciones de contratos celebrados, con los cuales acredita la experiencia requerida.
OBSERVACIONES: El proponente **CUMPLE** con la acreditación de la experiencia.		

EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

COLPARTES REPUESTOS Y SERVICIOS S.A.S.
NIT. 900.590.345-0

<table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>TALENTO HUMANO

El oferente deberá certificar y demostrar que posee el talento humano suficiente y capacitado de acuerdo con el objeto a contratar para el cabal cumplimiento del presente proceso de mínima cuantía -Anexo 9-.

Así mismo, debe garantizar que cuenta como mínimo, con el personal idóneo para la prestación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo durante la ejecución del contrato.

<table><tr><th>CARGO</th><th>CANTIDAD MÍNIMA</th></tr><tr><td>MECÁNICO DE PATIOS (FRENOS, SUSPENSIÓN, DIRECCIÓN, EMBRAGUES, CAJA VELOCIDADES, TRANSMISIÓN, ALIENACIÓN Y BALANCEO, MOTOR), ELECTRÓNICA.</td><td>3</td></tr><tr><td>PERSONAL TÉCNICO EN ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ.</td><td>1</td></tr><tr><td>PERSONAL TÉCNICO EN REPARACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE MOTORES.</td><td>1</td></tr><tr><td>AYUDANTE PARA TAPICERÍA.</td><td>1</td></tr></table></td><td>NO CUMPLE</td><td>El oferente no adjunto el Anexo 9 – Talento Humano, así como tampoco aportó documento que acredite vínculo laboral o contractual con el personal requerido, ni las Hojas de Vida con los soportes correspondientes. Lo anterior de conformidad con las Notas 1 y 2 del numeral “3. Personal mínimo requerido” del ítem 6 de la FCT.

Nota: El oferente deberá subsanar dentro de los tiempos establecidos en el cronograma.</td></tr>
<tr><td>PROPUESTA ECONÓMICA

La oferta económica deberá presentarse de conformidad con el ANEXO 6 - FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA y diligenciarse en su totalidad como lo establece dicho anexo.

Para el oferente que no presente su oferta económica con TODOS los componentes establecidos en las NOTAS del ANEXO 6 – PROPUESTA ECONÓMICA, su propuesta será RECHAZADA.

El ICBF está facultado para realizar las correcciones aritméticas necesarias para determinar el valor de la oferta.</td><td>CUMPLE</td><td>El oferente aportó debidamente diligenciado el Anexo 6. – Formato Propuesta Económica.</td></tr>
<tr><td colspan="3">OBSERVACIONES: El proponente NO CUMPLE con los requisitos técnicos, en lo que corresponde al talento humano.</td></tr>
</table>

Nota: El oferente deberá subsanar dentro de los tiempos establecidos en el cronograma.

Teniendo en cuenta que el oferente **COLPARTES REPUESTOS Y SERVICIOS S.A.S.** identificado con **NIT. 900.590.345-0,** quien presentó la propuesta de **MENOR VALOR**, arrojó como resultado en la Evaluación de la Capacidad Jurídica y Capacidad Técnica, que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos, se procederá a evaluar al siguiente oferente con menor valor.

En ese sentido, se procede a realizar la Evaluación al **SEGUNDO OFERENTE CON MENOR VALOR**.

Así las cosas, revisadas y analizadas las ofertas en la plataforma SECOP II, se tiene que **MARTINEZ TODO REPUESTOS S.A.S.** identificado con **NIT. 800.101.649-5** es el **SEGUNDO OFERENTE** con el **MENOR VALOR OFERTADO,** en los siguientes términos:

PROPONENTE	NIT	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN PROPUESTA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	VALOR PROPUESTA SECOP II
MARTINEZ TODO REPUESTOS S.A.S.	800.101.649-5	16/05/2023 11:28 AM	$12.020.000	$14.158.000

PÚBLICA

EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

MARTINEZ TODO REPUESTOS S.A.S
NIT. 800.101.649-5

No	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ N.A.	OBSERVACIONES
A	FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.	CUMPLE	Aporta Cédula de Ciudadanía No. 16.211.730 – Luis Enrique Martínez, expedida en Cartago (Valle).
b.	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN CÁMARA DE COMERCIO O REGISTRO MERCANTIL EN EL CUAL CONSTE QUE SU ACTIVIDAD MERCANTIL REGISTRADA ESTA DIRECTAMENTE RELACIONADA CON LA QUE SE PRETENDE CONTRATAR. - NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	CUMPLE	Aporta Certificado de Cámara de Comercio expedido el 18 de abril de 2023 por la Cámara de Comercio de Cartago.
c.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL MODELO SUMINISTRADO **(ANEXO 1).**	CUMPLE	Aporta Carta de Presentación de la Oferta suscrita el 15 de mayo de 2023 por Luis Enrique Martínez C.C. 16.211.730.
d.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES **(ANEXO NO. 3).**	CUMPLE	Aporta Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes a la SS, suscrita el 15 de mayo de 2023 por Luis Enrique Martínez C.C. 16.211.730 – Representante Legal.
e.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.	CUMPLE	Aporta RUT con NIT. 800.101.649-5 – MARTINEZ TODO REPUESTOS S.A.S.
f.	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.	CUMPLE	Aporta Certificado del Representante Legal y la Persona Jurídica, expedidos el 15 de mayo de 2023.
g.	CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI–.	CUMPLE	Aporta Certificado del Representante Legal y la Persona Jurídica, expedidos el 15 de mayo de 2023.
h.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE	Aporta Certificado de Luis Enrique Martínez C.C. 16.211.730, expedido el 15 de mayo de 2023.
i.	CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC.	CUMPLE	Aporta Certificado de Luis Enrique Martínez C.C. 16.211.730, expedido el 15 de mayo de 2023.
k.	CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	CUMPLE	Aporta certificación bancaria, expedida el 19 de abril de 2023 por Bancolombia.
l.	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL SEGÚN CORRESPONDA, PARA LOS CASOS DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA.	**NO CUMPLE**	**NO** aporta Formato único de hoja de vida de la Función Pública de Persona Jurídica. **Nota:** El oferente deberá subsanar dentro de los tiempos establecidos en el cronograma.
j.	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA LIBRETA MILITAR -HOMBRES HASTA LOS 50 AÑOS-.	NO APLICA	El Representante Legal es **MAYOR DE 50 AÑOS.**
m.	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN COMO INDEPENDIENTE DEL OFERENTE - **(ANEXO 10)**	CUMPLE	Aporta Certificado de Participación como Independiente suscrito el 15 de mayo de 2023 por Luis Enrique Martínez C.C. 16.211.730.

n.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN **(ANEXO 13)**	CUMPLE	Aporta Compromiso Anticorrupción suscrito el 15 de mayo de 2023 por Luis Enrique Martínez C.C. 16.211.730.
ñ.	COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD **(ANEXO 14)**	CUMPLE	Aporta Compromiso de Confidencialidad suscrito el 15 de mayo de 2023 por Luis Enrique Martínez C.C. 16.211.730.
Observaciones: El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos.			

Nota: El oferente deberá subsanar dentro de los tiempos establecidos en el cronograma.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

MARTINEZ TODO REPUESTOS S.A.S
NIT. 800.101.649-5

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE El oferente deberá demostrar una experiencia específica en la ejecución de contratos, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea: **PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y TRÁMITES RELACIONADOS CON EL PARQUE AUTOMOTOR.** Dicha experiencia se acreditará mediante la presentación de hasta **TRES (03)** certificaciones de cumplimiento de contratos ejecutados, acta de liquidación, o copia de contrato, cuya suma total sea igual o superior al presupuesto oficial. El objeto contractual deberá encontrarse dentro de los **TRES (03) AÑOS** anteriores a la fecha del proceso.	CUMPLE	El oferente aporta Certificaciones de contratos celebrados, con los cuales acredita la experiencia requerida.
OBSERVACIONES: El proponente **CUMPLE** con la acreditación de la experiencia.		

EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

MARTINEZ TODO REPUESTOS S.A.S
NIT. 800.101.649-5

<table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>TALENTO HUMANO

El oferente deberá certificar y demostrar que posee el talento humano suficiente y capacitado de acuerdo con el objeto a contratar para el cabal cumplimiento del presente proceso de mínima cuantía -Anexo 9-.

Así mismo, debe garantizar que cuenta como mínimo, con el personal idóneo para la prestación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo durante la ejecución del contrato.

<table>
<tr><th>CARGO</th><th>CANTIDAD MÍNIMA</th></tr>
<tr><td>MECÁNICO DE PATIOS (FRENOS, SUSPENSIÓN, DIRECCIÓN, EMBRAGUES, CAJA VELOCIDADES, TRANSMISIÓN, ALIENACIÓN Y BALANCEO, MOTOR), ELECTRÓNICA.</td><td>3</td></tr>
<tr><td>PERSONAL TÉCNICO EN ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PERSONAL TÉCNICO EN REPARACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE MOTORES.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>AYUDANTE PARA TAPICERÍA.</td><td>1</td></tr>
</table>
</td><td>NO CUMPLE</td><td>El oferente aportó el Anexo 9 – Talento Humano, no obstante, no aportó documento que acredite vínculo laboral o contractual con el personal requerido, ni las Hojas de Vida con los soportes correspondientes. Lo anterior de conformidad con las Notas 1 y 2 del numeral “3. Personal mínimo requerido” del ítem 6 de la FCT.

Nota: El oferente deberá subsanar dentro de los tiempos establecidos en el cronograma.</td></tr>
</table>

PÚBLICA

PROPUESTA ECONÓMICA La oferta económica deberá presentarse de conformidad con el **ANEXO 6 - FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA** y diligenciarse en su totalidad como lo establece dicho anexo. Para el oferente que no presente su oferta económica con **TODOS** los componentes establecidos en las **NOTAS** del **ANEXO 6 – PROPUESTA ECONÓMICA,** su propuesta será **RECHAZADA.** El ICBF está facultado para realizar las correcciones aritméticas necesarias para determinar el valor de la oferta.	CUMPLE	El oferente aportó debidamente diligenciado el Anexo 6. – Formato Propuesta Económica.
OBSERVACIONES: El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos, en lo que corresponde al talento humano.		

Nota: El oferente deberá subsanar dentro de los tiempos establecidos en el cronograma.

El oferente **MARTINEZ TODO REPUESTOS S.A.S.** identificado con **NIT. 800.101.649-5,** quien presentó la **SEGUNDA PROPUESTA** de **MENOR VALOR**, arrojó como resultado en la Evaluación de la Capacidad Jurídica y Capacidad Técnica, que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos.

CONCLUSIONES DEL INFORME

Habiéndose efectuado la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas dentro del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-MC-172923-2023-VAL**, se tiene como resultado que, los **DOS (02)** proponentes **COLPARTES REPUESTOS Y SERVICIOS S.A.S.** identificado con **NIT. 900.590.345-0** y **MARTINEZ TODO REPUESTOS S.A.S.** identificado con **NIT. 800.101.649-5, NO CUMPLEN** con la totalidad de requisitos establecidos.

Por lo tanto, en virtud del principio de selección objetiva, y en aras de garantizar la continuidad del presente proceso, los proponentes podrán revisar el informe y presentar las observaciones y/o aclaraciones a las que hubiere lugar, así como **subsanar la falta de documentos o requisitos habilitantes en los tiempos establecidos en el cronograma.**

Para constancia se publica en SECOP II el diecisiete (17) días del mes de mayo de 2023, por parte de los miembros del comité evaluador.

COMITÉ EVALUADOR.

PÚBLICA